Alcaldia Municipal de Beteitiva - Boyacá	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	CODIGO	AMBB-GC-FO-20
		VERSION	01
		FECHA DE EMISION	2017 /03 /06

CIUDAD Y FECHA	BETEITIVA, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026						
CONTRATISTA:	VICTOR DANIEL BARRERA SIABATTO			C.C. O NIT:	4.168.834		
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMUN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
N° CONTRATO:	B-CD-CPS-044 DE 20	AÑO CONTRATO:	2026	VIGENCIA DESDE:	08 DE JULIO DE 2026	HASTA	07 DE NOVIEMBRE DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA FORMACIÓN Y DIRECCIÓN MUSICAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "PROCESO SINFONICO BETEITIVA 2025", MEDIANTE LA ENSEÑANZA TEORICA Y PRACTICA DE MUSICA, LA DIRECCIÓN DE LA BANDA SINFONICA INFANTIL Y EL APOYO A LA GESTION CULTURAL DEL MUNICIPIO.						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	01 DE AGOSTO DE 2026	HASTA:	30 DE AGOSTO DE 2026	PAGO No.	2	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO O INTERVENTOR:	Dra. KAROL STEPHANY CIPAGAUTA ESTUPIÑAN Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$12´312.000	
(+) Valor adiciones		0
(=) Valor total contrato	$12´312.000	$12´312.000
(-) Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
(-) Valor pagos parciales		$3´078.000
(-)Valor a pagar		$3´078.000
(-) Valor pendiente de ejecución		$6´156.000
SUMAS IGUALES		$12´312.000

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE CERTIFICACION: TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($3´078.000) M/CTE

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA), en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	*4663838004*	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$218.900.00	APORTES EN PENSION	$ 280.200,00	APORTES ARL (*):	$ 9.200,00
VALOR APORTES SENA(**)		VALOR APORTES ICBF (**)		VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)		AUTORRETENEDOR CREE (***)	

	RELACION DE OBLIGACIONES DESARROLLADAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	Realizar la revisión y recuperación del material existente, ya sea por parte de los alumnos o a través del luthier en caso de requerir mantenimiento profesional.	50,00%
2	Revisar el manual de convivencia de la Escuela de Música y proponer las actualizaciones pertinentes, sometiendolas a la aprobación de la Administración Municipal.	50,00%
3	Evaluar a los integrantes que posean conocimientos en la ejecución de instrumentos de viento, percusión o cuerda, con el fin de identificar fortalezas y areas de mejora en el proceso formativo.	50,00%

Alcaldia Municipal de Beteitiva - Boyacá	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	CODIGO	AMBB-GC-FO-20
		VERSION	01
		FECHA DE EMISION	2017 /03 /06

4	Impartir clases de teoria inductiva a los nuevos aspirantes conforme al horario semanal establecido, garantizando un aprendizaje progresivo y acorde con las necesidades del grupo.	50,00%
5	Realizar clases practicas tanto en el casco urbano del municipio como en el centro poblado de Otengá, cumpliendo con los horarios y tiempos acordados con la Administración Municipal.	50,00%
6	Apoyar a la Administración Municipal en la gestión y adquisición de recursos, instrumentos y materiales necesarios para el adecuado funcionamiento de la Escuela de Música.	50,00%
7	Asistir y participar activamente en los actos culturales organizados por el municipio o en actividades programadas externamente, contribuyendo al fortalecimiento del prestigio y la proyección cultural del municipio.	50,00%
8	Asesorar a la Administración Municipal para optimizar el funcionamiento de los procesos de formación y gestion en el ambito musical	50,00%
9	Coordinar con la Administración Municipal la habilitación de un salon amplio para ensayos y de un espacio adicional destinado a la recepción de documentación, archivo historico y fotografico, asegurando que dicho espacio cuente con estanterias para la adecuada organización del instrumental y material de la Banda.	50,00%
10	Adelantar las demas actividades que sean necesarias para el cumplimiento cabal del objeto contractual, conforme a las necesidades del servicio y las directrices de la Administración Municipal.	50,00%

ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS				

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA DE GOBIERNO DE BETEITIVA.

* ***En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.***

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

* ***En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato MB-CD-CPS-044 DE 2026 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.***

OBSERVACIONES	Los anexos reposan en las carpetas de los procesos de los expedientes relacionados en el informe de actividades.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR